



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE DEPORTES.

PRESIDENTE:

Don David de Antonio Bermejo
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Moralarzarzal

VOCALES:

Don Raúl Carralón Carneros
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de El Boalo

Don Juan Carlos González Hernández
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Cercedilla. Actúa en calidad del titular ausente Don Pablo
Molina García

Don Roberto Sanz Esteban
Coordinador del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Guadarrama

SR/A. SECRETARIO/A

Que actuará con voz y sin voto

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués
Administrativo. Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralarzarzal

En Moralarzarzal, a 14 de julio de 2020, siendo las once horas y diez minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y convocados al efecto por el Presidente titular del Tribunal nombrado por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 12 de febrero de 2020 (expediente 1205/2016), y al objeto de constituir el Tribunal para la selección de una plaza de Técnico Auxiliar de Deportes, personal laboral fijo de plantilla, a tiempo parcial; y de realizar propuesta definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, en concreto el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Abierto el acto se da por constituido el Tribunal.



A continuación, a la vista del Informe de la Jefatura de Servicios Administrativos y de Recursos Humanos de fecha 03 de marzo de 2020, que acredita la inexistencia de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el presente procedimiento (aprobada por Resolución de Alcaldía – Presidencia de fecha 12 de febrero de 2020), durante el período de exposición pública, que finalizó el pasado día 26 de febrero de 2020; si bien hace constar una serie de observaciones respecto a tres de los aspirantes al procedimiento; procede realizar propuesta a la Alcaldía Presidencia, y por unanimidad de los miembros del Tribunal, del siguiente tenor:

Primero.- Confirmar la admisión al procedimiento de FIGUERO SEBASTIAN, DAVID, que acreditará su Documento Nacional de Identidad en la fecha de celebración de la primera prueba del procedimiento de selección.

Segundo.- Confirmar la exclusión al procedimiento de SALAZAR RODRÍGUEZ, CARLOS, por entender este Tribunal que la titulación aportada por el interesado, TÍTULO UNIVERSITARIO DE MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA, dado que no acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

Tercero.- Comunicar a CASTILLO HIJES, RICARDO, que la documentación aportada en la instancia de fecha 26 de febrero de 2020, asiento de entrada nº 3080/2020, no será valorada, en su caso, en la fase de concurso conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria:

“(...) **OCTAVA.- Fase de Concurso:**

En la fase de concurso de méritos, se valorarán los siguientes, **referidos al último día señalado de plazo para la presentación de solicitudes (...)**”.

Fin del plazo de presentación de solicitudes: 14 de octubre de 2019.

Cuarto.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, conforme consta en el Anexo Único.

Quinto.- Publicar la Resolución en la web municipal, sede electrónica y tablón edictal.





Sexto.- Señalamiento de la celebración de la primera prueba del procedimiento de selección el próximo día **06 de agosto de 2020, a las 09:30 horas.**

La prueba se celebra en las dependencias del **Centro Cultural de Moralarzal, sito en la Avenida Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26 de esta localidad.**

Conforme al contenido de las Bases Específicas de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Concejalía delegada de Recursos Humanos de fecha 30 de abril de 2019 la prueba consistirá en:

"SÉPTIMA .- Fase de Oposición:

La fase de Oposición estará compuesta por dos ejercicios:

7.1. 1er. Ejercicio.

Consistirá en la contestación de un test de conocimientos basados en el Anexo II del Temario de las presentes bases, con 50 preguntas con tres respuestas alternativas puntuándose la respuesta correcta con 0.20 puntos; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración; y la pregunta con respuesta errónea tendrá una valoración negativa de 0.10 puntos.

El día de la celebración de la prueba el Tribunal detallará las circunstancias relativas a la misma.

Este ejercicio será valorado de **0.00 a 10.00 puntos**, siendo necesario obtener la puntuación mínima de 5.00 puntos para superar la prueba (...)"

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal
Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués
-Documento firmado digitalmente.
Código de comprobación de autenticidad al margen-



ANEXO: LISTA DEFINITVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE DEPORTES

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN / OBSERVACIONES
1.	***7337**	ROMÁN MARTÍN, MARCELO	Admitido	
2.	***5545**	SALAZAR RODRIGUEZ, CARLOS	Excluido	(2)
3.	***6839**	SANZ MUÑOZ, JESUS GUSTAVO	Admitido	
4.	***5194**	ALBA GARCIA, CRISTINA	Admitida	
5.	***5389**	BRACAMONTE MORCILLO, JOSE ANTONIO	Admitido	
6.	***2866**	BURSTEIN REISFELD, LAURA JUDITH	Admitida	
7.	***0003**	CAMACHO SANCHEZ, PAULA	Admitida	
8.	***2227**	CARRO GIGOSOS, PABLO	Admitido	
9.	***50867701G	CASTILLO HIJES, RICARDO	Admitido	
10.	***4778**	DE LA CRUZ GARCIA ALBERTO	Admitido	
11.	***4117**	DEL VAL SABUGO, JUAN CARLOS	Admitido	
12.	***3616**º	ESCRIBANO MORATO, DAVID	Admitido	
13.	***1343**	FIGUERO SEBASTIAN, DAVID	Admitido	
14.	***4453**	IGLESIA GUTIERREZ, DANIEL	Admitido	
15.	***6580**	LOËNS GUTIÉRREZ, CEDRIC	Admitido	
16.	***7304**	LORENZO CABELLOS, ROBERTO	Admitido	
17.	***7468**	MARTINEZ VILLAJOS, JORGE	Admitido	
18.	***4167**	MÍNGUEZ HERNÁNDEZ, ADRIÁN	Admitido	
19.	***8588**	NÚÑEZ VELÁZQUEZ, ALEJANDRO RAFAEL	Admitido	





Motivos de exclusión:

- (1) No aporta titulación oficial en formación profesional, equivalente o superior, dentro de cualquiera de las familias y/o ramas profesionales directamente relacionadas con las funciones del puesto (base 5ª e)

